

PROPUESTA CURRICULAR INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO

1. PROPUESTA CURRICULAR EDUCACIÓN INFANTIL.

Marco normativo:

- RD 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

- Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- Resolución de 28 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Educación por la que se establecen los criterios para la elaboración de la propuesta pedagógica de las etapas de educación infantil, educación primaria, ESO y Bachillerato de los centros de titularidad del estado español en el exterior, y se regulan determinados aspectos organizativos.

1.1. PRINCIPIOS GENERALES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS.

Principios generales

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al **desarrollo integral y armónico del alumnado** en todas sus dimensiones: **física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística**, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

La Educación Infantil tiene **carácter voluntario**.

Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Principios pedagógicos

- La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
- Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

- En el segundo ciclo de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
- Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
- Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
- De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las Administraciones educativas determinen.
- Se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

Objetivos

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

1.2. COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Competencia plurilingüe (CP).

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital (CD).

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

Competencia ciudadana (CC).

Competencia emprendedora (CE).

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

1.3. ÁREAS Y OFERTA FORMATIVA DEL LICEO ESPAÑOL CERVANTES DE ROMA.

EDUCACIÓN INFANTIL				
	Áreas	Nivel 3 años	Nivel 4 años	Nivel 5 años
		Periodos	Periodos	Periodos
ÁREAS	Crecimiento en Armonía	8	8	8
	Descubrimiento y Exploración del Entorno	8	8	8
	Comunicación y Representación de la Realidad	8	7	6
	Lengua país: italiano	2	3	3
	Iniciación lengua extranjera: inglés*	1	1	2
	Religión	1	1	1
	Total horas (periodos)	25 (28)	25 (28)	25 (28)
	Número de unidades	1	1	1
	Número de vacantes ofertadas	25	25	25

1.4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

La metodología es activa, global, participativa y lúdica. La práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas.

El principio fundamental es el juego, que forma parte de la vida del niño. A través de él, se desarrolla en los ámbitos tanto cognitivo como afectivo.

Propiciamos un clima de confianza en un ambiente de afecto para potenciar la autoestima. Igualmente se propicia la participación de toda la comunidad educativa, implicando no solo a maestros y alumnos, sino también a las familias.

Estimulamos la autonomía de los alumnos, siempre respetando el ritmo madurativo de cada uno de ellos. Asimismo, tratamos de fomentar su iniciativa personal a través de distintas actividades.

Las aulas están organizadas por rincones, pudiendo existir tanto zonas fijas para todo el año como rincones itinerantes que varían dependiendo de la unidad didáctica que se esté trabajando.

Las actividades propuestas en el aula parten de los intereses y necesidades de los alumnos de forma que resulten atractivas para ellos.

Los alumnos aprenden a través del ensayo-error, observando y experimentando con diferentes materiales.

Durante toda la etapa, se fomentará en los niños y niñas actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural. Estimulamos el lenguaje oral, tratando de corregir las interferencias lingüísticas más habituales entre en español y el italiano.

1.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las características de la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) nos permiten encauzar nuestra acción educativa facilitando al alumnado cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño y niña alcance el máximo desarrollo posible en sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades. Entre los procedimientos de información, la **observación directa y sistemática** se convierte en un instrumento de primer orden.

Como instrumentos de observación que nos permiten recoger de manera organizada información individual sobre dicho proceso y, por consiguiente, proporcionar datos globales y pautas de actuación con cada alumno, se utilizarán los siguientes elementos:

Entrevistas con las familias.

Observación en el aula.

Las conversaciones con los alumnos.

Las situaciones de juego.

Las producciones de los niños y niñas.

2. PROPUESTA CURRICULAR DE PRIMARIA

2.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Según el Anexo II de la *Orden EFP 678/2022, de 15 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en ámbito MEFP*:

“Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la

convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.”

Atendiendo a todo lo anteriormente dicho y al desarrollo de las competencias clave del alumnado, partiendo siempre del nivel competencial inicial de éstos, las orientaciones metodológicas abajo descritas, pretenden ser una guía para el profesorado del Liceo de las diferentes materias. Éste, en sus programaciones de aula, definirá aquellas que utilizará y que mejor se ajusten a este objetivo. Esto no implica el uso de cada una de ellas en todas las áreas.

1. GLOBALIZADA
<ul style="list-style-type: none"> • Planteamientos didácticos y procedimientos que globalicen e integren en un determinado contexto cada una de las áreas con el resto (por proyectos). • Determinados contenidos, procedimientos y actitudes serán tratados de modo globalizado.
2. DIFERENCIADA
<ul style="list-style-type: none"> • Habrá un planteamiento didáctico específico para el área.
3. FLEXIBLE
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptada a las necesidades y a las peculiaridades del alumnado. • Propia para cada procedimiento y/o competencia clave a adquirir. • Adecuada a los conocimientos previos del alumno y susceptible de cambio a lo largo del desarrollo de las unidades temáticas en función del grado de adquisición de los conocimientos y las competencias del alumnado.
4. ACTIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyada en actividades prácticas que favorezcan la adquisición de conceptos y de las competencias clave.
5. PARTICIPATIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer actividades grupales y la toma de decisiones en conjunto, favoreciendo la cooperación y el intercambio de opiniones.
6. FUNCIONAL Y SIGNIFICATIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Dar funcionalidad a los conocimientos de modo que tengan utilidad real en la vida y en el contexto de los alumnos. • Programar actividades que conduzcan a que el alumno adquiriera estrategias para el aprendizaje de modo que le permitan aplicar los procedimientos y las destrezas a diversos contextos.
7. CONSTRUCTIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Partir de los conocimientos previos de los alumnos. • Programar procedimientos y actividades que ayuden a que los alumnos

construyan sus propios aprendizajes, modificando y reelaborando los esquemas de conocimiento que favorezcan el desarrollo de las competencias clave.

8. INTEGRADORA

- Partir de objetivos que intenten desarrollar íntegramente las competencias clave que el alumno debe adquirir a lo largo de los diferentes cursos y de la etapa.
- Integrar conocimientos, procedimientos y actitudes teniendo como objetivo el desarrollo integral de las capacidades y competencias del alumnado.

9. PROGRESIVA

- Utilizar propuestas fundamentadas sobre el principio de continuidad, teniendo en cuenta la evolución escalonada de la dificultad de los conceptos y procedimientos.
- Secuenciar los contenidos y los procedimientos de acuerdo con los niveles de conocimiento de los alumnos, de sus singularidades y de sus dificultades.

10. CREATIVA Y MOTIVADORA

- Facilitar a los alumnos el acceso a los aprendizajes a través de actividades lúdicas y motivadoras.
- Promover actividades y procedimientos que estimulen la creatividad de los alumnos.
- Plantear propuestas de trabajo que supongan la búsqueda de información, la comprobación de nuevas estrategias y la experimentación de nuevos procedimientos.

2.3. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para poder evaluar las competencias, es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Para ello, los instrumentos de evaluación abajo descritos, pretenden ser una guía para que el profesorado del Liceo de las diferentes áreas. Atendiendo a la necesidad de utilizar un abanico variado de instrumentos que aporten una información válida, fiable y completa sobre la adquisición y grado de desarrollo de las competencias clave del alumnado, el profesorado en sus programaciones de aula, definirá aquellos que utilizará y que mejor se ajusten a este objetivo. Esto no implica el uso de cada uno de ellos en todas las áreas.

OBSERVACIÓN DIRECTA

- Seguimiento cotidiano del rendimiento de los alumnos.
- Anecdóticos puntuales.
- Diarios de clase: anotaciones sobre el rendimiento, actitud y comportamiento del alumno.

- Cuadros o tablas con ítems concretos: actitudes, deberes, relaciones, comportamiento.

PRUEBAS ORALES

- Interpelaciones cotidianas en el aula conceptuales y procedimentales
- Debates.
- Cuestionarios.
- Exposiciones preparadas por el alumno de temas y trabajos.
- Puestas en común.
- Comentarios orales sobre experiencias personales.
- Explicación de los procesos seguidos.
- Pruebas sobre prácticas de laboratorio, experiencias en aulas, ...

PRUEBAS ESCRITAS

- Pruebas objetivas: de datos incompletos, de respuesta corta, de elección, de opción múltiple, de correspondencias y emparejamientos, de verdadero-falso...
- Redacción de temas, trabajos...
- Interpretación y reproducción de gráficos.
- Resolución de situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo de mapas conceptuales, esquemas y resúmenes.

REVISIÓN DE TAREAS

- Deberes cotidianos y/u ocasionales.
- Propuestas de investigación o trabajos puntuales.
- Cuadernillos de trabajo.
- Cuadernos o libretas de los alumnos.
- Seguimiento de aprendizajes de conceptos y procedimientos.
- Fichas complementarias.
- Propuestas de investigación informática.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Asistencia a las actividades programadas.
- Notas tomadas en las visitas académicas/didácticas.
- Fichas de trabajo en torno a la participación en la actividad complementaria.
- Resúmenes de las visitas realizadas.

INFORMACIONES TRANSVERSALES

- Entrevistas con los alumnos.
- Entrevistas con las familias.
- Entrevistas con alumnos y familias.
- Sociogramas.
- Informaciones informales suministradas por profesores, otros alumnos, personal del centro...
- Revisión de diarios de clase.
- Anecdóticos.
- Autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.

ACTITUDES

- Sociogramas.
- Panel de actitudes comportamentales.
- Diarios de clase.
- Anecdóticos
- Cuadernos de seguimiento.
- Colaboración en trabajos grupales.

2.4. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

MEDIDAS ORDINARIAS SOBRE LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Constituyen las estrategias de organización y las modificaciones que debe de realizar cada centro respecto a los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación, con el fin de atender a la diversidad sin modificar los elementos prescriptivos del currículo.

Tal y como está previsto en el Plan de Acción Tutorial del centro, durante todo el curso y en especial durante las primeras semanas, se detectan las necesidades educativas de cada alumno a través de pruebas específicas. A partir de esta detección se determinan los apoyos, si fueran necesarios y/o las derivaciones al Departamento de Orientación con la información necesaria para, si fuera el caso, hacer un diagnóstico.

La estructura del centro y sus reducidos espacios limitan, en muchos casos, la puesta en marcha de medidas que favorezcan una atención más individualizada del alumnado. A esto hay que sumar el número elevado de alumnos por aula y la reducción progresiva de recursos humanos al que se ha visto obligado el centro, y que imposibilita en general, la realización de algunas medidas ordinarias. Para una atención más individualizada del alumnado, se pretende como medida básica el disponer de al menos un desdoble por grupo, además de otros apoyos que permitan la realización de las medidas ordinarias abajo descritas.

El centro debe aspirar al logro y desarrollo del máximo número de estrategias organizativas y curriculares para atender en las mejores condiciones al alumnado en toda su diversidad.

Programación didáctica

Cada uno de los ciclos de Infantil y Primaria, en sus programaciones, incluirán consideraciones sobre objetivos y contenidos, determinando aquellos que tienen una mayor potencialidad formativa y que son básicos y esenciales para seguir aprendiendo, para desarrollar las capacidades incluidas en los objetivos generales de la etapa y en la adquisición de las competencias claves.

Además, sería adecuado incluir un repertorio de actividades graduadas y diversificadas junto a criterios, procedimientos y estrategias de evaluación variadas y consonantes con lo anteriormente expuesto. Igualmente podrán establecerse medidas de flexibilización organizativa y agrupamientos que, tanto dentro de la propia aula, como en aulas diferentes nos permitan la consecución de los objetivos planteados (desdobles, grupos flexibles, alumnos ayudantes, dos profesores en el aula, etc.). Estas medidas dependerán de los recursos humanos y materiales con los que podamos contar.

Adaptaciones curriculares (no significativas)

En el Liceo Español Cervantes de Roma no se contemplan las medidas extraordinarias de atención a la diversidad tales como las adaptaciones curriculares significativas, los programas de diversificación curricular, planes de compensación educativa, etc.

2.5 ÁREAS

as áreas de la educación primaria que se imparten en todos los cursos son las siguientes:

PAÍS		ITALIA					
CENTRO		LICEO ESPAÑOL CERVANTES					
EDUCACIÓN PRIMARIA							
	Áreas	1º	2º	3º	4º	5º	6º
	Conocimiento del medio natural, social y cultural	3	4	3	4	3	4
	Lengua Castellana y Literatura	4	5	4	5	4	4
	Matemáticas	4	4	4	4	4	4
	Primera Lengua Extranjera: INGLÉS	3	3	3	3	3	2
	Educación Física	3	2	3	2	3	2
	Educación Artística	3	2	3	2	3	2
	Valores Cívicos y Éticos	0	0	0	0	0	2
	Religión/Atención educativa	1	1	1	1	1	1
	Lengua Propia del País	4	4	4	4	4	4
	Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5

TOTAL (en horas)	27,5	27,5	27,5	27,5	27,5	27,5
-------------------	------	------	------	------	------	------

2.6 PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque

competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

– Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes</p>

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
comunicación.	sistemas de comunicación.

– Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

– **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...),

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

– Competencia digital.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
<p>intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p>	<p>tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p>	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p>	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

– **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

– **Competencia ciudadana.**

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
<p>CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>

– **Competencia emprendedora.**

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
<p>CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

– **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica (en adelante Perfil de salida) constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de área de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado y deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

2.8 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo al artículo 30 de la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria, los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

La evaluación final del alumnado se realizará en el mes de junio, sin opción de la evaluación extraordinaria de septiembre.

2.9 PLAN DE LECTURA

Leer, es una de las cuatro destrezas básicas que señala el marco común europeo de referencia de las lenguas, al igual que escuchar, hablar y escribir. Alcanzar el desarrollo de la competencia lingüística, supone que las cuatro destrezas deben ser trabajadas de forma interdisciplinar en todas y cada una de las áreas que forman parte del currículo.

La lectura ha de tener en todas las áreas una especial consideración, por lo que ha de dedicársele un tratamiento específico y un tiempo adecuado. En este sentido juega un papel muy importante el uso de la biblioteca del centro y el establecimiento de planes de lectura coordinados para todos los cursos y áreas.

El plan de lectura es un conjunto de estrategias organizadas para fomentar, motivar y promover en el alumnado tanto, el gusto por la lectura y el hábito lector, a partir de situaciones creativas, lúdicas y placenteras, que despierten el interés, la inventiva y la sensibilidad, como actitudes positivas hacia la lectura como herramienta para el desarrollo de capacidades para la vida.

El plan de lectura recoge el compromiso de todos los que participan en él, desde la elaboración como documento hasta la puesta en práctica del mismo. Durante el curso 2022-23 se ha actualizado e impulsado este Plan. Asimismo, se realizó un curso de formación a nivel de centro. Durante el curso actual y después de una formación en septiembre, se pondrá en marcha la utilización de la plataforma Eleo, creando clubes de lectura.

El principal propósito del plan de lectura es formar lectores competentes, es decir, alumnos y alumnas que han incorporado la lectura a su vida cotidiana y que hayan consolidado las capacidades relacionadas con la comprensión lectora, de manera que les permita seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Se pueden desprender dos propósitos específicos:

A) Desarrollar hábitos lectores en el alumnado priorizando el acercamiento libre a los textos:

- Los intereses de los niños y las niñas.
- El uso de estrategias variadas de animación a la lectura.
- La recreación lúdica y plástica de lo aprendido.

B) Desarrollar capacidades para la comprensión de textos prevaleciendo:

-Las capacidades comunicativas relacionadas con la comprensión.

-La lectura de estudio, ligada directamente a las áreas curriculares

2.10. PLAN DE MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA

La Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria vuelve a subrayar la importancia de la competencia digital en esta etapa educativa, afirmándola como una de las 8 competencias claves.

Uno de los objetivos de la Educación Primaria es iniciarse en la utilización para el aprendizaje de las TICs desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

A continuación, se incluyen estrategias y actividades de dinamización y uso de las TIC en las etapas de Infantil y Primaria. Con una X están indicadas aquellas actividades que se realizan y que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Con una D (deseables), están marcadas aquellas que en un futuro se espera poder llegar a realizar.

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL							
	INF	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Usar las PDI para actividades del aula	x	x	x	x	x	x	x
Usar la PDI para proyectar imágenes, vídeos o presentaciones en el aula	x	x	x	x	x	x	x
Utilizar las TIC como fuente de información para el trabajo en el aula	x	x	x	x	x	x	x
Usar programas informáticos didácticos (de diferentes editoriales) para el trabajo de las competencias	x	x	x	x	x	x	x
Emplear internet para la búsqueda y tratamiento de la información en casa				x	x	x	x
Utilizar aplicaciones en línea para el trabajo de contenidos de diferentes áreas	x	x	x	x	x	x	x

Utilizar los recursos y actividades recogidas en el banco de actividades (documento compartido drive u otro soporte digital) para el desarrollo de las competencias clave	x	x	x	x	x	x	x
Utilizar programas informáticos para la creación de imágenes plásticas	x	x	x				
Emplear soportes informáticos para organizar y comunicar información		x	x	x	x	x	x
Utilizar las redes sociales (twitter, Instagram y facebook) para difundir las actividades del Liceo	x	x	x	x	x	x	x
Utilizar el correo electrónico como medio de comunicación con el alumnado					x	x	x
Participar en actividades sobre los riesgos en la red						x	x
Utilizar ClassDojo, Alexia Classroom, Canva... para dar a conocer las actividades del aula a las familias.	x	x	x	x	x	x	x

Durante el curso 2015-16 se realizó un Plan TIC a nivel de centro que sigue vigente con el desarrollo del tratamiento de la información y la competencia digital, así como la integración de las TIC y los medios audiovisuales como herramientas didácticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Uno de los objetivos del curso 23-24 es la redacción del Plan de la mejora de la competencia digital que sustituirá al anterior.

2.11. MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS Y ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS

Nuestro alumnado tiene derecho a recibir una adecuada atención educativa para lo que sí deberemos adaptar el currículo a sus necesidades. Es por eso por lo que se ha elaborado un documento que refleja:

Respecto a los agrupamientos:

-Probar diferentes agrupamientos para las tareas y para los diferentes alumnos y alumnas: a veces un simple cambio de lugar de trabajo o de compañeros puede arreglar una situación conflictiva.

-Favorecer el aprendizaje entre iguales (conseguir la colaboración de otros alumnos o alumnas, grupos de trabajo cooperativo, etc.)

Respecto a la temporalización:

- Modificar el tiempo previsto para el desarrollo de la tarea, para la adquisición de un contenido, etc.
- Acelerar/desacelerar la introducción de nuevos contenidos.

Respecto en los objetivos y contenidos:

- Priorizar ciertos objetivos sobre otros en función de las capacidades del alumnado prestando especial atención al desarrollo de las diversas capacidades y la adquisición de las diversas competencias básicas.
- Organizar y secuenciar los contenidos de forma distinta. Dar más tiempo para la adquisición de determinados contenidos y respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- Para presentar los contenidos, utilizar diferentes estrategias, no sólo los métodos expositivos.
- Dar prioridad a unos núcleos de contenidos sobre otros por ejemplo a los contenidos más funcionales que son necesarios para acceder a otros.
 - Tratar de forma equilibrada los diferentes tipos de contenidos presentes en el área o materia. No fijar únicamente contenidos de tipo conceptual.
 - Establecer planes de trabajo personalizado, para que aun trabajando los mismos contenidos, no todos los alumnos tengan que hacer lo mismo ni con el mismo nivel de dificultad.

Respecto a la metodología y a las actividades:

- Establecer diferentes niveles de ayuda dentro del aula.
- Desarrollar distintos procedimientos didácticos en función de las dificultades.
- Diseñar actividades de aprendizaje diferenciadas, con diferente grado de complejidad y profundización en función del nivel del alumnado; plantear de todos los grados, de refuerzo, de ampliación, de síntesis, etc.
- Utilizar ciertas formas de trabajo cooperativo a través de proyectos y talleres.
- Cuidar mucho que los alumnos comprendan la información que se les proporciona; para ello a veces habrá que darles instrucciones individuales e incluso analizar pormenorizadamente con ellos y ellas las diferentes partes que componen la tarea, lo que deben hacer, qué pasos deben seguir.

Respecto a los materiales:

- Adecuar los materiales escritos. Por ejemplo, el profesorado puede elaborar resúmenes, esquemas, vocabulario previo, etc. que permitan al alumnado acceder a la comprensión de un tema.
- Utilizar una gran variedad de recursos didácticos (fotografías, videos, diapositivas, ordenador...) y no sólo el libro de texto, ya que se debe desarrollar la competencia de aprender a aprender, por lo que hay que enseñar estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento de la información.

Respecto a la evaluación:

- Proporcionar al alumnado información clara y concisa sobre lo que se va a evaluar, cómo y para qué y comprobar que el alumno lo ha asimilado.
- Evaluar los diferentes tipos de aprendizaje, no sólo los conceptuales (también los procedimentales, actitudinales, sus competencias) en relación a las actividades realizadas y con procedimientos adecuados.
- Seleccionar instrumentos de evaluación variados (observación, pruebas orales, escritas, tipo test, rellenar huecos, trabajos individuales y en grupo, mayor valoración de los procedimientos y/o la actitud, dar más tiempo para la realización de determinadas pruebas de evaluación, valorar determinadas partes de los ejercicios de evaluación en función de los contenidos seleccionados,

darles a conocer los resultados de la evaluación o corrección, autocorrección, coevaluación, etc.) adecuados a lo que han hecho, a lo que han aprendido y a cómo lo han aprendido.

-Evaluar no sólo el producto final, sino el proceso de aprendizaje.

Estrategias para la mejora de los hábitos de trabajo:

-Orientaciones para la organización y gestión del tiempo de estudio. Plan diario, semanal y mensual. Uso de la agenda escolar dada por el centro.

-Control frecuente del trabajo del alumno. Revisión y seguimiento sistemático de los cuadernos de clase.

-Ayuda para dividir las tareas extensas y complejas en pequeñas tareas más cortas y simples.

-Creación de hábitos de subrayado, elaboración de esquemas, resúmenes, etc.

-Implicar a los padres para que apoyen la realización del trabajo en casa.

Estrategias para mejorar la comprensión y retención de contenidos:

-Anticipar contenidos (qué sé, qué quiero descubrir, qué aprendí).

-Llevar esquemas previamente preparados con algunas lagunas de información que los alumnos deberán ir completando. Igual con textos.

-Clarificación de conceptos esenciales.

-Relacionar conceptos con otros ya aprendidos.

Estrategias para la mejora de la autonomía personal y la socialización:

-Aumento de la participación en clase dando pequeñas responsabilidades.

-Ajustar el nivel de ayuda a las necesidades y situaciones.

-Dar valor a las tentativas que los alumnos hacen para resolver las tareas.

-Organizar una hoja de registro con las dificultades y evoluciones de los alumnos con dificultades.

-Promover la toma de decisiones de estos alumnos.

-Reforzar los comportamientos bien hechos en la clase.

-Procurar ignorar los comportamientos menos perturbadores, interviniendo en los problemáticos considerados prioritarios a través de un contrato con el alumno o de un sistema de fichas para reforzar los más deseados.

-Establecer en la clase ambientes menos competitivos y más de colaboración.

-Solicitar a los alumnos con más problemas tareas que de partida sabemos que saben hacer.

Estrategias mejorar la atención.

-Sentar al alumno o alumna en una zona con pocos distractores, preferiblemente cerca del docente.

-Que no tengan en la mesa nada que no sea lo que necesiten en esos momentos.

-Ayudar a que organicen sus tareas de forma estructurada.

-Establecer reglas claras y exigir su cumplimiento.

-Hacer preguntas.

-Sacar a la pizarra.

-Variar el tono de voz.

-Usar y reclamar el contacto visual.

-Explicar la finalidad y relevancia de la tarea, individualmente si fuera necesario.

-Organizar el aula de manera que se formen pequeños grupos o parejas que ayuden a mantener la atención de los alumnos con más problemas en este sentido.

Estrategias para mejorar la conducta y las actitudes.

-Actuar como modelo adecuado de conducta para nuestros alumnos, fomentando los valores de respeto, tolerancia, cooperación, etc.

-Explicar adecuadamente las normas que deben cumplir y cuáles son las consecuencias de no hacerlo. Esto a nivel grupal e individual en los casos que sea necesario.

-Reforzar la aparición de conductas positivas.

-Avisar a las familias sobre los problemas de comportamiento y las medidas que se pueden tomar en casa y en el Liceo.

-En los casos que sea necesario se pueden aplicar ciertas técnicas de modificación de conducta para reconducir el comportamiento de aquellos alumnos que lo necesiten: tiempo fuera, economía de fichas, contratos conductuales. (para profundizar en estas técnicas se puede pedir información a la orientadora).

Estrategias para elevar la autoestima.

-Reconocimiento a nivel privado y público de los éxitos.

-Análisis de los fallos desde un punto de vista constructivo, es decir, centrándonos también en los aspectos positivos y mejorables, informando al alumno sobre cómo mejorar en su ejecución. - Otorgarles responsabilidades dentro del grupo

2.12. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES CURRICULARES

Aspecto formal y de estilo	Valoración de 0 a 5
<ul style="list-style-type: none">Manual atractivo y estético.	
<ul style="list-style-type: none">Tamaño o medidas adecuadas al nivel y edad del alumno (libros por trimestres).	
<ul style="list-style-type: none">Lenguaje adecuado.	
<ul style="list-style-type: none">Expresión y comprensión apropiada al grupo y alumno.	
TOTAL	

Contenidos	Valoración de 0 a 5
<ul style="list-style-type: none">Se adecúa a la Propuesta Curricular del Centro.	
<ul style="list-style-type: none">Aparecen claramente estructurados los saberes básicos para su estudio o memorización.	
<ul style="list-style-type: none">Contienen esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, cuadros...	
<ul style="list-style-type: none">Trabaja las competencias clave.	
TOTAL	

Ilustraciones	Valoración de 0 a 5
• Son ilustraciones didácticas y reales.	
• Son suficientes y no superfluas.	
• Son atractivas para el alumno.	
• Pueden servir como base de trabajo, de observación y comentario.	
TOTAL	

Actividades	Valoración de 0 a 5
• Son atractivas para el alumnado.	
• Son variadas y atienden a diversos aspectos de los contenidos.	
• Despiertan la creatividad y la imaginación del alumno.	
• Le ayudan a razonar.	
• Son actividades que trabajan las competencias clave.	
TOTAL	

Evaluación	Valoración de 0 a 5
• Los contenidos se adecúan a los criterios de evaluación establecidos en la Propuesta Curricular y a cada uno de los bloques y unidades temáticas.	
• Plantea actividades de evaluación coherentes con los objetivos y criterios de evaluación.	
• Existen diversos modelos de pruebas por niveles (básico, medio y avanzado).	
• Plantea actividades de evaluación que fomentan el desarrollo de la expresión oral y escrita.	
• Existen actividades de evaluación por competencias.	
TOTAL	

Material complementario	Valoración de 0 a 5
• Se acompaña el material curricular de cuadernillos de trabajo u	

otros materiales.	
• La editorial tiene material de refuerzo y ampliación.	
• La editorial tiene mapas murales, atlas, gráficos, diccionarios... que completan y globalizan los contenidos.	
• La editorial tiene una oferta digital amplia y fácilmente accesible.	
TOTAL	

2.13. ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS

El documento abajo expuesto, pretende ser un plan de mejora basado en propuestas realizadas por la Inspección y previstas a corto, medio y largo plazo.

El Equipo Docente de Infantil y Primaria, ha especificado aquellas tareas que ayudarán a la consecución de estos objetivos en cada una de sus dimensiones.

Se analiza el nivel de logro y consecución de los objetivos propuestos, con las consiguientes propuestas de mejora para el curso siguiente.

ÁREA DE MEJORA: DIMENSIÓN 1. COORDINACIÓN DIDÁCTICA		ACCIONES DE MEJORA:	
OBJETIVO: Mejorar la coordinación didáctica (vertical) a través de la reflexión sobre aspectos pedagógicos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechamiento de las reuniones de la etapa y equipos docentes 2. Establecer objetivos de trabajo claros 	
TAREAS	NIVEL DE LOGRO	RESPONSABLES	PROPUESTAS DE MEJORA
-Establecer un calendario mensual de reuniones de etapa/equipos docentes.	-Calendario mensual especificando temas a tratar en cada reunión - <u>N.º de sesiones:</u> . Reuniones de Infantil y Primaria (1 mensual) . Reuniones de “ciclo” (1 mensual) y equipo docente (según necesidades) . Reuniones de coordinación infantil y 1º primaria (2) - <u>N.º de sesiones de</u>	-Jefe de estudios -Todo el profesorado	-Seguir concretando en el plan mensual, en la medida de lo posible, los temas a tratar en las reuniones. -Hacer hincapié en el profesorado de la necesidad de una mayor coordinación docente -Fomentar la labor del coordinador docente (convocar reuniones, coordinar equipo...) -Recordar al profesorado la necesidad de que las actas de evaluación reflejen lo tratado en cada sesión

	<u>evaluación</u> : 4 sesiones		
-Elaborar una lista trimestral de temas o trabajos a realizar	- <u>PGA</u> : . Objetivos para el curso - <u>Calendario mensual</u> : . Temas de reuniones de "ciclo" y etapa	-Jefe de Estudios	-Insistir en la reunión inicial de los objetivos a cumplir -Dificultad para concretar a tan largo plazo (trimestralmente) el contenido de las reuniones
-Organizar la visita de alumnos de 5 años a 1º de primaria (3º trimestre)	- <u>Seguimiento y revisión de las pautas establecidas</u> : . Pautas sobre tratamiento de la lectoescritura . Organización protocolo paso a primaria y secundaria (ver PAT)	- Coordinadores docentes de cada nivel y tutores	-Informar al inicio de curso al tutor de 5 años y al de 1º de primaria de los acuerdos tomados (libros de actas). -Revisar la evaluación inicial de cada nivel (coordinación)
-Organizar acciones puntuales con profesorado de ESO en primaria	- <u>Programaciones</u> : . Según las programaciones de los diferentes Dptos. . Actividades durante celebraciones y conmemoraciones	-Equipo docente de nivel	-Intentar establecer acciones fijas a lo largo del año. -Recuperar los talleres de Secundaria en Infantil/Primaria

ÁREA DE MEJORA: DIMENSIÓN 2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		ACCIONES DE MEJORA:	
OBJETIVO: Revisar y adaptar los documentos de los diferentes niveles de concreción curricular (según la LOMLOE y el Programa Lingüístico del Centro)		<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mecanismos para el seguimiento de las programaciones generales y programaciones de aula 2. Establecer mecanismos para adaptar las programaciones a lo largo del curso 	
TAREAS	NIVEL DE LOGRO	RESPONSABLES	PROPUESTAS DE MEJORA
-Proporcionar a todo el profesorado los documentos programáticos necesarios a inicio de curso	- <u>Google Classroom con el material</u> : . Grabar material didáctico para el trasvase de información a próximos tutores	-Jefe de estudios -Todo el profesorado	-Revisar y actualizar para incluir la documentación necesaria - Actualizar a inicio de curso el espacio de google y compartirlo con el profesorado nuevo

-Concretar en las programaciones (italiano/sociales/inglés) aquello relacionado con el proyecto lingüístico	- <u>Programaciones</u> : . Modificación de los contenidos de geografía en italiano para ampliar los de lengua.	-Jefe de estudios -Todo el profesorado	-Revisar a inicio de curso la temporalización (meses) de los contenidos de sociales y naturales (currículo integrado). -Revisar el trabajo con los textos. -Analizar el tratamiento de las lenguas desde las diferentes áreas.
-Completar un documento de seguimiento de las programaciones (1ª -2ª evaluación) con propuestas de mejora	- <u>Documento de seguimiento de la programación</u> :	-Jefe de estudios -Todo el profesorado	-Simplificar el documento de seguimiento de la programación para que sea más reflexivo.
-Reflejar en las memorias las modificaciones/propuestas de mejora	- <u>Memoria final de curso</u> : . Memorias por niveles y Dpto. Italiano . Memoria de Infantil y Primaria	-Jefe de estudios -Todo el profesorado de infantil.	-Reuniones de equipo docente y etapa.

ÁREA DE MEJORA: DIMENSIÓN 3. PROCESOS DIDÁCTICOS		ACCIONES DE MEJORA:	
OBJETIVO: Favorecer los procesos didácticos		<ol style="list-style-type: none"> Aportar materiales para que todo el alumnado participe y aprenda Promover proyectos que desarrollen las competencias clave 	
TAREAS	NIVEL DE LOGRO	RESPONSABLES	PROPUESTAS DE MEJORA
-Tener a disposición materiales complementarios	-Fotocopias de actividades de ampliación -Fotocopias de actividades de refuerzo - Material TIC (Banco de recursos y actividades)	-Todo el profesorado	-Actualizar el banco de actividades (documento compartido Drive) adaptándolo a la LOMLOE
-Planificar actividades para promover la participación de todo el alumnado	-Días conmemorativos. -Actividades complementarias. -Concursos	-Todo el profesorado -Familias -AMPA	-Recuperar talleres Infantil/Primaria con Secundaria -Fomentar los

	-Proyectos y talleres de aula.	-Otras Instituciones	desdobles (apoyos) -Revisar la organización de los festivales de Navidad y fin de curso -Lograr una mayor participación del profesorado en los preparativos
-Controlar tiempos de las sesiones (presentación- actividades- recapitulación)	-Puntualidad -Reducción del tiempo en el cambio entre sesiones	-Todo el profesorado	-Seguir mejorando la puntualidad en los cambios de clases
-Realizar proyectos de aula que promuevan las competencias clave	- <u>Programaciones de aula:</u> . Proyectos por niveles (valoración positiva)	-Todo el profesorado	-Seguir participando en los proyectos de aula establecidos en cada nivel
-Realizar los cuestionarios sobre la evaluación de la labor docente y dar a conocer los resultados	- <u>Cuestionarios de evaluación.</u>	-Todo el profesorado	-Continuar con la realización de cuestionarios -Mejorar el proceso de tratamiento de datos (informático)

ÁREA DE MEJORA: DIMENSIÓN 4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO		ACCIONES DE MEJORA:	
OBJETIVO: Revisar la evaluación del alumnado		1. Diversificar los instrumentos y métodos de evaluación	
TAREAS	NIVEL DE LOGRO	RESPONSABLES	PROPUESTAS DE MEJORA
-Revisar y modificar los % de los criterios de evaluación de las diferentes áreas	- <u>Propuesta curricular:</u> . Modificación de % (bloque conceptual/bloque actitudinal-relacional) - <u>Proyecto lingüístico:</u> . Revisión y reducción documento . Revisión contenidos sociales/naturales	-Todo el profesorado	-Difundir y explicar el programa lingüístico a todo el profesorado -Revisar trabajo con textos -Concretar actividades interferencias lingüísticas -Analizar el tratamiento de las lenguas desde las diferentes áreas
-Potenciar la autoevaluación y la coevaluación	- Actividades autoevaluación y coevaluación	-Tutores y especialistas	-Seguir introduciendo en las programaciones actividades para

			promover la autoevaluación y coevaluación de los alumnos
--	--	--	--

ÁREA DE MEJORA: DIMENSIÓN 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBJETIVO: Promover la reflexión sobre los resultados de las evaluaciones		ACCIONES DE MEJORA: 1. Informar a los docentes/familias/alumnado de los resultados 2. Establecer planes de mejora a raíz de las evaluaciones externas e internas.	
TAREAS	NIVEL DE LOGRO	RESPONSABLES	PROPUESTAS DE MEJORA
-Realizar reuniones entre el profesorado y la Jefatura para analizar resultados de la evaluación docente	- <u>Entrevistas con profesorado y JE:</u> . Análisis de los resultados - <u>Envío de resultados de grupos</u>	-Jefe de estudios -Profesorado de 4º, 5º y 6º de Primaria	-Informar al profesorado implicado a inicio de curso del contenido de los cuestionarios -Realizar auto informes con la reflexión personal de los resultados obtenidos -Insistir a las familias en la importancia de la participación -Revisar la fecha de realización de las evaluaciones
-Establecer reuniones de equipos docentes para analizar los resultados de la evaluación y su repercusión en la programación	- <u>Reuniones de equipos docentes:</u> . Convocadas por JE -Informes de evaluación -Boletines	-Jefe de Estudios -Todo el profesorado	-Insistir en la importancia de la realización de reuniones de equipos docentes -Fomentar la coordinación entre los equipos docentes -Promover que sea el coordinador docente quien convoque las reuniones -Analizar los resultados de evaluaciones externas.

3. PROPUESTA CURRICULAR DE SECUNDARIA OBLIGATORIA

La propuesta curricular del centro cambia para todos los cursos de acuerdo a la nueva ley educativa que entra en vigor completamente este curso. Se ha de tener en cuenta de nuevo que este curso 23-24 la oferta educativa es provisional. Se está elaborando una definitiva que espera su aprobación para el curso que viene

La educación secundaria obligatoria (ESO) comprende cuatro años académicos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. Con carácter general, el alumnado tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso.

La ESO se organiza en cuatro cursos y en diferentes materias, de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. El cuarto curso tendrá carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

La finalidad de la ESO consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En la ESO se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. Especialmente durante el cuarto curso, se informará y orientará al alumnado con el fin de que la elección de materias facilite tanto la consolidación de aprendizajes fundamentales como su orientación educativa posterior o su posible incorporación a la vida laboral.

2.5.1 Oferta educativa

<input type="checkbox"/> 1º ESO		
	MATERIAS:	MATERIAS ESPECÍFICAS:
		<input type="checkbox"/> Religión Católica
		<input type="checkbox"/> Atención Educativa
		Elegir una de las dos
<ul style="list-style-type: none"> ○ Biología y Geología ○ Educación Física ○ Educación plástica, visual y audiovisual ○ Geografía e historia ○ Inglés ○ Lengua castellana y literatura ○ Matemáticas ○ Música ○ Medios y Recursos digitales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Lengua y cultura italianas (Elegir una modalidad) 	
Modalidad A (lengua, Literatura, Geografía e Historia)	<input type="checkbox"/>	
Modalidad B (Italiano para extranjeros)	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> 2º ESO		
		MATERIAS ESPECÍFICAS:

	MATERIAS: <ul style="list-style-type: none"> ○ Educación Física ○ Valores Éticos ○ Física y Química ○ Geografía e historia ○ Inglés ○ Lengua castellana y literatura ○ Lengua y cultura italianas ○ Matemáticas ○ Música ○ Ampliación de Lengua Castellana ○ Tecnología y Digitalización 	<input type="checkbox"/>	Religión Católica	Elegir una de las dos
		<input type="checkbox"/>	Atención Educativa	
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Lengua y cultura italianas (Elegir una modalidad) Modalidad A (Lengua, Literatura, Geografía e Historia) <input type="checkbox"/> Modalidad B (Italiano para extranjeros) <input type="checkbox"/> 		
<input type="checkbox"/> 3º ESO				
	MATERIAS: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cultura clásica ○ Biología y geología ○ Educación Física ○ Educación plástica, visual y audiovisual ○ Física y Química ○ Geografía e historia ○ Inglés ○ Lengua castellana y literatura ○ Matemáticas ○ Tecnología y Digitalización 	MATERIAS ESPECÍFICAS:		
		<input type="checkbox"/>	Religión Católica	Elegir una de las dos
		<input type="checkbox"/>	Atención educativa	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Lengua y cultura italianas (Elegir una modalidad): <i>Modalidad A (lengua, Literatura, Geografía e Historia)</i> <input type="checkbox"/> <i>Modalidad B (Italiano para extranjeros)</i> <input type="checkbox"/> 				
<input type="checkbox"/> 4º ESO				
	MATERIAS: <ul style="list-style-type: none"> ○ Educación Física ○ Geografía e historia ○ Inglés ○ Lengua castellana y literatura ○ Matemáticas B ○ Biología y Geología ○ Física y Química ○ Economía ○ Trabajo monográfico (Latín) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Lengua y cultura italianas (Elegir una modalidad): <i>Modalidad A (lengua, Literatura, Geografía e Historia)</i> <input type="checkbox"/> <i>Modalidad B (Italiano para extranjeros)</i> <input type="checkbox"/> 		
		MATERIAS ESPECÍFICAS:		
		<input type="checkbox"/>	Religión Católica	Elegir una de las dos
<input type="checkbox"/>	Atención Educativa			

3.1 ADECUACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria son los establecidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El centro educativo contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas preferentemente las capacidades que les permitan:

-Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.

-Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

-Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.

-Fomentar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos.

-Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

-Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

-Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

-Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, y textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

-Comprender y expresarse en italiano y en inglés de manera apropiada.

-Conocer los aspectos básicos de la cultura y la historia española e italiana, valorarlas y respetarlas. Asimismo, conocer, valorar y respetar su patrimonio natural, artístico y cultural.

-Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

-Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

-Conocer y apreciar las peculiaridades físicas, sociales y culturales de la ciudad de Roma en el marco del territorio italiano.

3.2. COMPETENCIAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en los centros españoles en el Exterior. Se establecen los objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación y competencias correspondientes a cada materia y curso.

Las competencias que el alumnado deberá haber adquirido al final de esta etapa son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.3 DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Principios metodológicos y pedagógicos de la etapa

En virtud de la naturaleza de las materias resulta necesario alternar entre los distintos métodos didácticos, sabiéndolos conjugar de forma que no se desatienda ni el aspecto científico ni el técnico y se posibilite al alumno una mejor comprensión de lo explicado.

Con objeto de que la incorporación del alumnado a la educación secundaria obligatoria sea gradual y positiva, se programarán actividades de coordinación entre los profesores de sexto curso de primaria y los profesores de primer curso de ESO, tal como se especifica más adelante.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada orientada a lograr el máximo desarrollo de cada alumno y alumna, y en la respuesta a las dificultades de aprendizaje ya identificadas o en aquellas que surjan a lo largo de la etapa.

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias básicas.

La acción educativa procurará la integración de los aprendizajes poniendo de manifiesto las relaciones entre las materias y su vinculación con la realidad. Asimismo, deberá promover el trabajo en equipo y favorecer una progresiva autonomía de los alumnos que contribuya a desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita junto con el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público, y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias. Todos los departamentos didácticos establecerán en sus programaciones un tiempo dedicado a la lectura en todos los cursos de la etapa.

La comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación serán objeto de tratamiento en todas las materias de la etapa. Los currículos incorporarán elementos curriculares relacionados con las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La educación en valores deberá formar parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje por ser uno de los elementos relevantes en la educación del alumnado. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación

Para conseguir estos objetivos, el profesor adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que el aprendizaje resulte eficaz se partirá del nivel de desarrollo y de los conocimientos previos del alumnado. Con esta finalidad, se realizarán en las distintas áreas pruebas iniciales al comienzo de cada curso.

Se alternarán los distintos métodos de aprendizaje ya sea lección magistral, grupos de discusión, enseñanza en laboratorio, prácticas, etc. Desde la dirección del centro se facilitarán los distintos aspectos organizativos que faciliten la utilización de diferentes espacios, ya sean laboratorios o aulas específicas que faciliten la aplicación de los citados métodos.

Criterios para el agrupamiento del alumnado, organización y horarios.

Se establece la posibilidad de establecer refuerzos colectivos mediante agrupamientos flexibles de carácter temporal en algún curso, dependiendo del número de alumnos con necesidades de refuerzo de la lengua española y siguiendo siempre los criterios pedagógicos y metodológicos del Departamento de Orientación.

Habrà un grupo de cada curso, y se realizarán desdobles en los horarios correspondientes a las materias de lengua española, lengua italiana (1º y 2º ESO) y atención educativa/religión.

En todos los cursos el alumnado permanecerá en su aula de referencia, salvo para aquellas materias que dispones de aula propia: Plástica, Educación Física y Laboratorios de Biología y Ciencias.

Se podrán reservar horas en el aula de Informática para impartir clases que necesiten el uso de ordenadores. A tal efecto se elaborará un horario de utilización de las distintas dependencias por materias y grupos. También se podrán utilizar los recursos informáticos y audiovisuales disponibles en otras aulas, como la Biblioteca. Estos espacios se gestionarán mediante cuadrantes en los que los profesores se apuntarán para utilizar el aula en aquellas horas que no estén previamente reservadas.

Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

Los departamentos didácticos decidirán los materiales necesarios para el desarrollo curricular de las materias que se imparten en el propio departamento. Durante el mes de mayo, los departamentos comunicarán a jefatura de estudios las modificaciones de los materiales necesarios para el adecuado desarrollo curricular de las materias, en especial los libros de texto y aquellos otros materiales que se necesiten a inicio de curso.

Desde jefatura de estudios se prestará atención a las fechas en las que se ha solicitado modificar estos materiales para que se mantengan en vigor durante los periodos establecidos por la administración.

3.4. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Los profesores evaluarán los aprendizajes de los alumnos tomando como referencia las competencias, los objetivos, los saberes básicos y los criterios de evaluación de cada una de las materias recogidos en esta propuesta curricular. Los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes y las competencias básicas.

La evaluación de cada materia será realizada por el profesor correspondiente. El resto de las decisiones resultantes del proceso de evaluación serán adoptadas por el equipo docente, constituido por el conjunto de profesores y profesoras del alumno y coordinado por el profesor tutor que actuará de manera colegiada a lo largo de dicho proceso.

El procedimiento para garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos será el establecido en la normativa vigente, que se desarrolla en esta misma propuesta curricular.

Se llevarán a cabo varias sesiones de evaluación a lo largo del curso escolar. En las primeras semanas, se celebrará una evaluación inicial de diagnóstico, de la que no habrá calificaciones. Al final de cada trimestre, se celebrará una sesión de evaluación, coincidiendo la última con la final de junio.

Desarrollo de las evaluaciones

Los tutores, a lo largo de la etapa, recogerán y anotarán los datos relativos al proceso de evaluación continua y analizarán los progresos y dificultades de los alumnos, con el fin de adecuar la intervención educativa a cada grupo de alumnos y a los objetivos previstos.

Cada profesor tendrá una ficha de seguimiento individual de cada alumno, donde anotará la información que vaya obteniendo. Cuando el progreso de un alumno no responda a

los objetivos programados, el profesorado adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular que consideren oportunas para ayudarle a superar las dificultades mostradas. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En cada sesión de evaluación, salvo la inicial, se cumplimentarán las actas de evaluación, donde se harán constar las calificaciones de cada alumno en cada materia. Éstas serán tenidas en cuenta en la evaluación final para no perder el referente de la evaluación continua. La última sesión se entenderá como la evaluación final ordinaria del curso. A una primera parte de la sesión de evaluación podrán asistir los representantes de los alumnos, que previamente habrán preparado el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje con sus compañeros y con la coordinación del tutor. El tutor levantará acta de las sesiones de evaluación, haciendo constar los acuerdos alcanzados y las decisiones adoptadas.

En la sesión de evaluación final, el equipo docente, de forma colegiada, elaborará el consejo orientador en los cursos correspondientes, teniendo especialmente en cuenta los resultados académicos obtenidos y la trayectoria seguida por el alumno.

Con los resultados de las evaluaciones el centro cumplimentará un informe específico para cada alumno, que se publicará para conocimiento de las familias, sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido y las actividades realizadas, valorando el rendimiento de los alumnos. Además, el tutor solicitará la presencia de los padres de aquellos alumnos que tengan un bajo rendimiento académico para informarles de los acuerdos tomados por la Junta Evaluadora.

Los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Secundaria Obligatoria en los siguientes términos: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

Al finalizar el curso, el centro informará por escrito al alumno y a sus padres acerca de los resultados de la Evaluación Final. Esta información incluirá los siguientes puntos:

- Calificaciones del alumno.
- Decisión sobre promoción al curso siguiente o, en su caso, titulación.

Para los alumnos con asignaturas pendientes se realizará una sesión de evaluación antes de la evaluación de junio. Será coordinada por el jefe de estudios. Se levantará acta y los resultados se reflejarán en todos los documentos de evaluación y se dará cuenta por escrito al alumno y los padres.

Cuando un alumno se traslade de centro sin concluir el curso académico, se realizará un informe personal que recoja aquella información necesaria para continuar el proceso de aprendizaje. El tutor lo elaborará a partir de los datos de los profesores y lo firmará, con el visto bueno del director. Contendrá los resultados parciales de evaluación, la aplicación de refuerzos y apoyos educativos, así como las adaptaciones curriculares.

Procedimientos para obtener información:

Para obtener información sobre el progreso del alumnado se utilizarán procedimientos como:

- Observación del trabajo individual y del grupo (participación en clase, en debates y puestas en común, elaboración de actividades y trabajos, etc.) y de la utilización de materiales.
- Análisis de las producciones de los alumnos (cuaderno, trabajos de investigación, murales, etc.)
- Pruebas orales (puestas en común, exposiciones, trabajos, etc.)
- Pruebas específicas (interpretación de datos, resolución de problemas, exposiciones, exámenes)

Objetividad en la evaluación:

Durante el mes de octubre, los jefes de los departamentos publicarán en los tablones de cada curso los criterios generales que se vayan a aplicar para la evaluación de los aprendizajes. También se darán a conocer al alumnado los saberes básicos y criterios de evaluación del curso respectivo para su materia, y los criterios de calificación que vayan a aplicarse, todo ello de acuerdo con la programación didáctica de cada departamento de coordinación didáctica. La información, además, versará sobre el grado de adquisición de las competencias.

Momentos de la Evaluación.

Evaluación inicial. Al comienzo de cada curso, cada departamento realizará una evaluación inicial que permita conocer el nivel de aprendizaje de cada alumno en cada materia.

Evaluación formativa. El profesor evaluará continuamente tanto el proceso de aprendizaje de los alumnos como el de enseñanza con el fin de adaptarlo a las necesidades de los alumnos si fuera necesario.

Evaluación sumativa. Se realizarán cuatro sesiones de evaluación, tres cuantitativas que coincidirán con la finalización de cada trimestre y una cualitativa (sin notas) a principio de octubre para aportar y recibir mayor información sobre los alumnos y coordinar tanto los procesos de enseñanza aprendizaje como los criterios de evaluación. Esta evaluación inicial no sólo se referirá a aspectos curriculares de cada materia, sino que incluirá los informes individuales preexistentes que revistan interés para la vida escolar y los datos obtenidos por los propios tutores y profesores sobre la situación desde la que el alumno inicia los nuevos aprendizajes. En el caso del primer curso incluirá, además, los datos correspondientes a la escolarización y al informe individualizado de aprendizaje de la etapa de Educación Primaria.

Las calificaciones de las distintas materias serán decididas por el profesor correspondiente, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las

medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas. El resto de las decisiones resultantes del proceso de evaluación serán adoptadas por consenso del equipo docente.

3.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO.

Tras la sesión de evaluación de junio el equipo docente decidirá si el alumno promociona o no al curso siguiente.

Promoción

Al finalizar cada uno de los cursos y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente decidirá sobre la promoción de un curso a otro atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno.

La decisión sobre la promoción se adoptará de forma colegiada y preferiblemente por consenso o, en caso de no existir acuerdo, conforme a los criterios establecidos con carácter general en la propuesta curricular del centro.

Los alumnos promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impide seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. Promocionarán, en todo caso, quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en este artículo y en el siguiente.

La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna. En todo caso, el alumno o alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades

detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado, que elaborará el equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo y con el asesoramiento del departamento de orientación, y que recogerá cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.

Titulación

Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa.

Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado del alumno y, preferiblemente, por consenso o, en caso de no existir acuerdo, conforme a los criterios establecidos con carácter general en la propuesta curricular del centro. Dichos criterios no podrán en ningún caso implicar la fijación del número ni la tipología de materias no superadas.

El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

3.6. PUBLICIDAD DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La propuesta curricular se hará pública en la página web del liceo.

La información sobre los contenidos mínimos, y procedimientos y criterios de evaluación será elaborada por los departamentos didácticos, formará parte de las programaciones didácticas anuales y podrá ser consultada en la página web del Liceo. Ello no obsta para que cada profesor explique a sus alumnos dichos aspectos de la programación en la forma en la que el departamento haya decidido y reflejado en la propia programación.

La información sobre promoción y titulación será proporcionada por los tutores, bajo la coordinación de la jefatura de estudios.

3.7. PROCEDIMIENTO PARA RESOLVER ACLARACIONES E INFORMACIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. Reunión informativa al principio de curso.

Los tutores informarán a los padres, en la primera reunión del curso, sobre el procedimiento establecido para pedir aclaraciones o información con respecto al resultado académico de los alumnos.

2. Boletines de resultados académicos En los boletines informativos de cada trimestre de los alumnos, los profesores podrán hacer constar en el apartado correspondiente de “Observaciones” aclaraciones puntuales sobre algún aspecto de los resultados.

3. Visita de padres. Además de la información general establecida en la propuesta curricular, los alumnos recibirán las aclaraciones pertinentes por parte del profesor

correspondiente respecto al proceso de evaluación. El tutor o el profesor de cada materia, según el caso, responderá a los padres, previa petición de visita, sobre las aclaraciones o informaciones que deseen. En todo caso, el tutor será informado de ello.

4. Última instancia. Cuando los padres del alumnado de educación secundaria obligatoria consideren que no han recibido información suficiente por parte del profesor de la materia solicitarán las aclaraciones o informaciones pertinentes al jefe del departamento didáctico correspondiente. Si fuera necesario, los padres podrán entrevistarse posteriormente con el jefe de estudios. El proceso de información y aclaración sobre la evaluación se considerará así formalizado y finalizado.

3.8. RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES

Tal como prevé la legislación vigente, sólo podrá seguirse el procedimiento de reclamación con respecto a la calificación del alumno en la evaluación final de junio. Dicho procedimiento está establecido en la orden ministerial EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

3.9. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad que establezcan los centros para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Dichas medidas se incluirán en el proyecto educativo y serán revisadas anualmente.

Las medidas de atención a la diversidad tendrán como finalidad fundamental el adecuado aprovechamiento escolar, la atención personalizada y la superación de las dificultades de aprendizaje.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad serán establecidas por el centro en función de los recursos disponibles, respetando los principios generales recogidos en los apartados anteriores. Entre estas medidas podrán contemplarse los desdoblamientos de grupo, los apoyos en grupos ordinarios, las medidas de refuerzo y las adaptaciones del currículo.

Las medidas de atención a la diversidad se establecerán de acuerdo a la adaptación al tiempo necesario para la recuperación de los aprendizajes y la consecución de la máxima integración y normalización en el grupo ordinario. Deberán centrarse en aquellos aspectos que más condicionen el proceso de aprendizaje de cada alumno.

Las medidas de atención a las que se hace referencia anteriormente, se destinarán a los alumnos con dificultades en algunas de las áreas del currículo.

El centro establecerá el seguimiento y apoyo del alumnado que promocione sin haber superado todas las materias.

En el primer curso de la etapa el centro realizará un seguimiento específico de aquellos alumnos que hayan sido detectados en la etapa anterior con necesidades educativas específicas en la evaluación final.

3.10. COORDINACIÓN CON LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Con objeto de coordinar el desarrollo de las propuestas curriculares de educación primaria y educación secundaria obligatoria, en los horarios generales se consignarán reuniones de coordinación entre el profesor tutor de 6º curso de primaria y los jefes de los departamentos de lengua y de matemáticas.

Antes del comienzo del curso escolar se analizarán los informes individualizados de los alumnos que proceden de educación primaria con el fin de garantizar la continuidad de su proceso de formación y adoptar desde el principio las medidas necesarias.

4. PROPUESTA CURRICULAR DE BACHILLERATO

4.1. OFERTA EDUCATIVA

El bachillerato comprende dos cursos, se desarrollará en modalidades diferentes, y se organizará de modo flexible.

El alumnado podrá permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, pretende capacitar al alumnado para su acceso a la educación superior.

Las modalidades del bachillerato que ofrece el Liceo son:

- Ciencias y Tecnología.
- Humanidades y Ciencias Sociales.

El bachillerato consta de materias comunes y materias específicas, además de la materia de Lengua y Cultura Italiana (Lengua, Historia y Geografía de Italia).

Las materias comunes tienen como finalidad profundizar en la formación general del alumnado, aumentar su madurez intelectual y humana y profundizar en aquellas competencias que tienen un carácter más transversal y favorecen seguir aprendiendo.

Las materias de modalidad tienen como finalidad proporcionar una formación de carácter específico vinculada a la modalidad elegida, que oriente en un ámbito de conocimiento amplio, desarrolle aquellas competencias con una mayor relación con el mismo, prepare para una variedad de estudios posteriores y favorezca la inserción en un determinado campo laboral. Se deberán cursar un mínimo de seis materias de modalidad en el conjunto de los dos cursos del bachillerato, de las cuales al menos cinco deberán ser de la modalidad o itinerario elegido.

Las materias optativas en el bachillerato contribuyen a completar la formación profundizando en aspectos propios de la modalidad elegida o ampliando las perspectivas de la propia formación general. En estos últimos cursos, se ha reducido la oferta de materias optativas.



1º BACH

Modalidad: Ciencias y Tecnología

MATERIAS:

- Biología y geología
- Dibujo técnico I
- Educación física
- Filosofía
- Física y química
- Inglés I
- Lengua castellana y literatura I
- Lengua y cultura italianas I (Lengua, literatura, historia y geografía de Italia)
- Matemáticas I
- Religión (elección optativa)

Modalidad: Humanidades y Ciencias Sociales

MATERIAS:

- Economía
- Educación física
- Filosofía
- Historia del mundo contemporáneo
- Inglés I
- Lengua castellana y literatura I
- Lengua y cultura italianas I (Lengua, literatura, historia y geografía de Italia)
- Matemáticas aplicadas a las CC.SS. I
- Latín I
- Religión (elección optativa)

2º BACH

Modalidad: Ciencias y Tecnología

MATERIAS:

- Historia de España
- Historia de la Filosofía
- Inglés II
- Lengua castellana y literatura II
- Matemáticas II
- Lengua y cultura italianas II (Lengua, literatura, historia y geografía de Italia)
- Física
- Química

Elegir una entre estas dos asignaturas:

- Biología Dibujo Técnico II

<input type="checkbox"/> Modalidad: Humanidades y Ciencias Sociales	
MATERIAS:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Historia de España ○ Inglés II ○ Lengua castellana y literatura II ○ Lengua y cultura italianas II (Lengua, literatura, historia y geografía de Italia) ○ Psicología ○ Historia de la Filosofía ○ Historia del Arte ○ Empresa y modelo de negocios 	
Elegir una entre:	Latín II (Humanidades) <input type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a las CC.SS II (Ciencias Sociales) <input type="checkbox"/>

4.2. OBJETIVOS DE ETAPA

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, así como de la lengua italiana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en lengua inglesa.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, prestando una

atención especial a España e Italia. Asimismo, participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4.3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Las actividades educativas en todas las modalidades del bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para actuar con creatividad, iniciativa y espíritu crítico, a través de una metodología didáctica comunicativa, activa y participativa.

Se orientarán asimismo a la aproximación a los métodos de análisis, indagación e investigación propios de la modalidad elegida.

La educación en valores deberá formar parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de desarrollar en el alumno una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma.

La práctica docente de cada una de las materias deberá estimular en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y garantizar las oportunidades de desarrollar adecuadamente el lenguaje oral y escrito y de expresarse correctamente en público.

El bachillerato deberá proporcionar oportunidades de mejorar la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como aquellas más vinculadas a la modalidad.

4.4. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.

Los criterios de evaluación de las materias establecidos en esta orden y en la propuesta curricular serán referente fundamental para llevar a cabo esta valoración. El alumnado tendrá derecho a ser evaluado en una convocatoria extraordinaria de las materias no superadas en la convocatoria ordinaria de final de curso.

Los instrumentos de evaluación deberán ser variados, diversos, flexibles, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, de manera que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como el proceso de enseñanza y su propia práctica docente.

El profesor de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna han superado los objetivos de la misma, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación.

El equipo docente, coordinado por su profesor tutor, valorará la evolución del alumnado en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del bachillerato así como, al final de la etapa, sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.

Se llevarán a cabo varias sesiones de evaluación a lo largo del curso escolar. En las primeras semanas, se celebrará una evaluación inicial de diagnóstico, de la que no habrá calificaciones. Al final de cada trimestre, se celebrará una sesión de evaluación, coincidiendo la última con la final de junio. En los primeros días del mes de septiembre, se realizará la evaluación extraordinaria.

4.5 PROMOCIÓN

Al finalizar el primer curso, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado de cada alumno adoptará las decisiones correspondientes sobre su promoción al segundo curso.

El alumnado que haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en una o dos materias promocionará al segundo curso.

Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior. Los departamentos didácticos organizarán las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes y lo harán constar en las propuestas curriculares de área.

Los alumnos con evaluación negativa en tres o más materias no promocionarán al segundo curso.

Al término del segundo curso, el alumnado que tuviera evaluación negativa en algunas materias podrá matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo. No obstante, estos alumnos tendrán la posibilidad de asistir como oyentes a las clases de las materias superadas previo acuerdo con el profesor correspondiente.

4.6. CAMBIO DE MODALIDAD

El alumnado que haya promocionado de primero a segundo curso de Bachillerato podrá, al efectuar la matrícula, solicitar el cambio a otra modalidad, diferente de la que venía cursando.

Las materias de primer curso de la nueva modalidad que deba cursar el alumno tendrán la consideración de materias pendientes, si bien no serán computables a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.

En cualquier caso, estos cambios sólo serán autorizados por la Dirección del centro cuando en éste se impartan la modalidad solicitada. Todas las materias superadas computarán a efectos del cálculo de la nota media del bachillerato.

4.7. TITULACIÓN

El título de Bachiller acredita el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de bachillerato. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

- Que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
- Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia.
- Que el alumno o alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

El título de Bachiller será único y se expedirá con expresión de la modalidad cursada y de la nota media obtenida. Esta se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas redondeada a la centésima

El alumnado que no haya obtenido el título podrá matricularse en el siguiente curso de las materias en las que haya tenido evaluación negativa sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas, o podrá optar, asimismo, por repetir el curso completo.

4.8. PUBLICIDAD DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La propuesta curricular se hará pública en la página web del liceo.

La información sobre los saberes básicos y criterios de evaluación será elaborada por los departamentos didácticos, formará parte de las programaciones didácticas anuales y podrá ser consultada en la página web del liceo. Ello no obsta para que cada profesor explique a sus alumnos dichos aspectos de la programación en la forma en la que el departamento haya decidido y reflejado en la propia programación.

La información sobre promoción y titulación será proporcionada por los tutores, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

4.9. PROCEDIMIENTO PARA RESOLVER ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. Reunión informativa al principio de curso. Los tutores informarán a los padres, en la primera reunión del curso, sobre el procedimiento establecido para pedir aclaraciones o información con respecto al resultado académico de los alumnos o al proceso de aprendizaje.

2. Boletines de resultados académicos En los boletines informativos de cada trimestre sobre los resultados académicos de los alumnos, los profesores podrán hacer constar en el apartado correspondiente de “Observaciones” aclaraciones puntuales sobre algún aspecto de los resultados.

3. Visita de padres. Además de la información general establecida en la propuesta curricular, los alumnos recibirán las aclaraciones pertinentes por parte del profesor correspondiente respecto al proceso de evaluación. El tutor o el profesor de cada materia, según el caso, responderá a los padres, previa petición de visita, sobre las aclaraciones o informaciones que deseen. En todo caso, el tutor será informado de ello.

4. Última instancia. Cuando los padres del alumnado de educación secundaria consideren que no han recibido información suficiente por parte del profesor de la materia solicitarán las aclaraciones o informaciones pertinentes al jefe del departamento didáctico correspondiente. Si fuera necesario, los padres podrán entrevistarse posteriormente con el jefe de estudios. El proceso de información y aclaración sobre la evaluación se considerará así formalizado y finalizado.

4.10. RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES

Tal como prevé la legislación vigente, sólo podrá seguirse el procedimiento de reclamación con respecto a la calificación del alumno en las evaluaciones finales ordinaria y extraordinaria de junio y septiembre. Dicho procedimiento está establecido en la Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del MEFP (artículo 40.

Procedimiento de revisión en el centro de las calificaciones o de la decisión de titulación / artículo 41. Procedimiento de reclamación ante las Consejerías).

4.11. CIDEAD

Desde el curso 21-22 aquellas asignaturas que tengan un número inferior a 8 alumnos, de acuerdo con las instrucciones remitidas desde la Unidad de Acción Educativa Exterior podrán ser cursadas a través del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD). De forma excepcional durante el presente curso 23-24 la medida no se ha aplicado en nuestro centro.